

**INTERVENCION DE GUATEMALA  
APROBACION DEL INFORME DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL  
8ª. SESION DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS  
DE NACIONES UNIDAS, GINEBRA 11 DE JUNIO DEL 2008**

Señor Presidente,  
Delegados y Representantes de los Estados y de las ONGs  
Funcionarios de la OACDH

En nombre del Estado de Guatemala, es un honor para mi recibir en este Consejo el Informe del Grupo de Trabajo sobre el Mecanismo del Examen Periódico Universal relativo a mi país y manifestar ante este pleno, que Guatemala acoge con satisfacción la serie de recomendaciones que se derivaron de dicho Examen, el cual fue realizado el pasado 6 de Mayo.

Coincidimos plenamente con la preocupación que reflejan las recomendaciones en temas puntuales que afectan el ejercicio de los derechos humanos en nuestro país, y es en ese sentido que reiteramos la voluntad política del actual Gobierno sobre la importancia y prioridad que el mismo otorga a la promoción y la protección de los derechos humanos.

El desafío que afrontaremos para poner en práctica las recomendaciones es grande y los temas muy variados. Al hacer una revisión notamos que las áreas en las que tendremos que reforzar nuestras acciones se encuentran en:

- La ratificación de instrumentos internacionales
- La mejora del marco constitucional y legislativo
- Establecimiento o fortalecimiento de infraestructura institucional y de derechos humanos
- Incrementar la ya sólida cooperación con los mecanismos de derechos humanos
- Tomar medidas adicionales para luchar contra la discriminación y lograr la igualdad de los pueblos indígenas
- Asegurar el derecho a la vida, libertad y seguridad
- Fortalecer la administración de justicia y estado de derecho
- Garantizar la libertad de expresión, opinión y participación en la vida política
- Conseguir que se puedan gozar efectivamente los derechos económicos, sociales y culturales

En virtud de lo anterior, es oportuno informarles que ya se están disponiendo algunas medidas nacionales para el adecuado seguimiento de las recomendaciones y para el impulso de acciones que permitan su aplicación.

Una de estas medidas, ha sido convocar a las instituciones Gubernamentales y Organismos de Estado que conforman la Comisión de Alto Nivel para el Abordaje de la temática de Derechos Humanos, que es coordinada por el Ministerios de Relaciones Exteriores, con el propósito de dar a conocer dichas recomendaciones y plantear de manera conjunta la mejor estrategia para su seguimiento y aplicación.

Para este seguimiento, se ha planteado la necesidad de vincular las recomendaciones del EPU con las recomendaciones que sobre los mismos temas han emitido los Órganos de Control de Tratados y algunos Relatores Temáticos y Grupos de Trabajo que han visitado el País y que también han efectuado observaciones y recomendaciones al respecto. Consideramos que este ejercicio, permitirá continuar con un plan de acción unificado frente a los diferentes mecanismos de supervisión en materia de derechos humanos del Sistema de Naciones Unidas, incluyendo las recomendaciones puntuales que ha emitido la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala.

La responsabilidad del seguimiento la tendrá la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), con el apoyo de todas las instancias de la Comisión de Alto Nivel y de otras dependencias gubernamentales que deban ser incorporadas. Actualmente, la Copredeb con el apoyo de la OACNUDH/Guatemala se encuentra trabajando en una propuesta metodológica que será socializada con las diferentes instancias involucradas, y una vez aprobada se procederá a su implementación.

Es preciso agregar, que en muchos de los ámbitos respecto de los cuales se han recibido recomendaciones, ya existen acciones o procesos que se han adelantado, por lo que se dará continuidad a los mismos, y se fortalecerán estos esfuerzos mediante el despliegue de nuevas acciones que sea necesario desarrollar para una mayor efectividad en los resultados.

Además, en el diálogo interactivo del examen, se identificaron buenas prácticas que Guatemala ha llevado a cabo y trataremos de continuar estableciendo nuevas, las cuales esperamos poder compartir con ustedes en el próximo diálogo en el que daremos seguimiento al EPU.

Quisiera además hacer un llamado a los Estados que al igual que nuestro país han sustentado este Examen Periódico, a que en un futuro cercano, podamos tener un intercambio de experiencias y compartir las buenas prácticas respecto a los mecanismos nacionales de seguimiento y aplicación de las recomendaciones del EPU, que cada uno desarrollará, particularmente a los países de nuestra región. Asimismo, me permito una vez más solicitar a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y particularmente a su Oficina con sede en Guatemala, su acompañamiento y respaldo en los esfuerzos nacionales para llevar adelante este proceso, así como a los países amigos que como cooperantes mantenga su apoyo y su asistencia técnica al país para avanzar en el cumplimiento de estas recomendaciones.

Concluyo mi intervención, agradeciendo a los países que integraron la Troyka, al Grupo de Trabajo y a la Secretaría por su apoyo, y también a todos los Estados que participaron activamente en este diálogo, ya que ello refleja su preocupación y solidaridad para con el pueblo guatemalteco.

Muchas Gracias.